

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 69

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 24 de junio del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Director de Operativa del Agua, de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Sergio AGOSTINELLI; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/10 al 08/09/10, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda asumir la Secretaría de Actas y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaborador: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la

precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 24 JUNIO 2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios.
4. Informe Subcomisión de Trabajo CAS.

B) OBRAS:

- 1.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas lee el Acta de la reunión anterior, estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que la gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, está organizando las reuniones para abordar el tema de las habilitaciones, conforme lo convenido en el ámbito de la Comisión Asesora. Solicito al Lic. Walter MENDEZ, que comente el estado de avance de las mismas: El Mencionado, informa que están confirmadas las reuniones con la Región Oeste (3 de Febrero, La Matanza, Ituzaingo, Hurlingham y Morón), para el día 25 de junio a las 11,00 hs. en Ramos Mejía, con la presencia del Director Regional de AySA Sr. Claudio Stori e Ing. Luis Ríos Vargas y de la A.PLA el Lic. Walter MENDEZ y Francisco LOHLE. Y con la Región Sudoeste (Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza) se realizará el día 30 de junio a las 11,00 hs. en región Sur

de AySA, sita en el partido de Lomas de Zamora, con la presencia del Director Regional de AySA Ing. Fernando CALATRONI e Ing. Luis Ríos Vargas y de la A.PLA el Lic. Walter MENDEZ, Alfredo GULLER y Francisco LOHLE.

Están a confirmar con la Región Sudeste (Avellaneda, Lanús y Quilmes) y Región Norte (Vicente López, San Isidro, Tigre, San Fernando y San Martín).

El Ing. Alberto BRESCIANO indicó además que el representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si bien no tiene situaciones puntuales que requieran ser analizadas en estos encuentros relativos a las habilitaciones del servicio, podría de considerarlo conveniente, incorporarse a la reunión a desarrollarse en Región Norte.

Posteriormente, el señor Humberto OLMEDO consideró que sería conveniente para la reunión de Comisión Asesora del 22 de julio, se vuelquen las experiencias recogidas en las reuniones regionales, para debatir en forma conjunta.

Continuando con su informe, el Ing. BRESCIANO, comentó que la A.PLA tiene prevista una reunión con profesionales de las distintas regiones de AySA para el día martes 29 de junio, a fin de realizar un seguimiento del avance de las obras, para luego informar a la Comisión Asesora.

A)3. Comenzado el debate, y a modo de colaboración, el Lic. MENDEZ, presenta diferentes alternativas de acciones comunicacionales que describen una adecuada relación costo por impacto, a saber: Sistema de Información Comunitaria – Folletos: Propuesta para capacitar y proveer material gráfico de la Comisión Asesora (Trípticos e Informes sobre situación de evolución de las Obras en el Municipio) para la distribución personal o mediante la metodología más conveniente para cada barrio; Reuniones / Encuentros: En los encuentros, charlas, reuniones y presentaciones en Cámaras Empresariales, Delegaciones Municipales, Universidades, Consejos Profesionales, etc., se buscara lograr un mayor conocimiento sobre el Plan Director y el Estado de las Obras; Gacetillas de Prensa: Confeccionadas por la A.PLA y la Comisión Asesora, se podrán distribuir a través de las Direcciones de Prensa de los correspondientes Municipios, Medios Radiales Locales AMFM: Pautajes de Spot Radiales de 25" informando las obras más relevantes del municipio; Medios Gráficos Locales: Realización de piezas gráficas comunicacionales de las obras del Municipio.

Con relación a este tema, se resolvió que cada uno de los representantes planteará a las autoridades de sus respectivos Municipios y posteriormente se trabajará en la próxima reunión de Comisión el tema propuesto.

A)4. El Ing. Edgard W. AGUIRRE informa que la reunión prevista en AySA relacionada con el tema del Cargo de Acceso al Servicio (CAS), se ha postergado.

C)1. El Ing. Edgard W. AGUIRRE requiere al grupo gerencial de la A.PLA tengan a bien informar el estado en que se encuentra el tratamiento de las “Guías y Criterios para el diseño y la construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales, en el área metropolitana regulada por la Concesionaria AySA.”, aprobadas oportunamente por la Comisión Asesora, como así también las tramitaciones vinculadas con la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora.

El Lic. Walter MENDEZ respondió que, con relación al primer planteo se están realizando las tramitaciones administrativas para su remisión al Directorio de la A.PLA, y con respecto al Reglamento de Funcionamiento, informó que el Directorio tomó conocimiento de los actuados y lo remitió a las áreas de la Agencia que tienen competencia con el tema para su análisis. Actualmente está siendo analizado por las áreas sustantivas para su posterior elevación al Directorio para su aprobación.

El Ing. Edgard W. AGUIRRE consideró pertinente remitir una nota de reiteración a los Municipios que aún no contestaron la solicitud efectuada por la Comisión Asesora, para que a través de sus respectivos Concejos Deliberantes se declare al Plan Director de AySA, incluido el PMOEM, de interés municipal a fin de lograr la eximición a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública vinculados con las obras a realizar. Agregó en relación a ello que, durante un lapso no menor de un año se viene reiterando sistemáticamente por parte de AySA y en lo general por Representantes de la Comisión Asesora, en cada una de las reuniones de este Cuerpo Colegiado, definiciones de cada Estado Municipal sobre el particular. Para concluir el Representante de Ezeiza manifestó que cada Distrito tiene el derecho soberano de decidir qué opción y decisión legislativa va a adoptar sobre el tema en cuestión, derecho, empero, que no ampara la falta de respuesta a un reclamo como el referido, fundamentalmente en decisiones claves que hacen a los costos de expansión de servicios fundamentales para la salud y vida de sus habitantes.

Estando todos de acuerdo se solicita al Ingeniero Alberto BRESCIANO remitir la nota de reiteración.

El Ing. Luis RIOS VARGAS hace entrega a los presentes de un informe actualizado del estado de las obras al 31 de mayo del corriente año.

Siendo las 12.10 horas y no habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 08 de julio del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.